

Adolescencia y consumo de sustancias psicoactivas, una problemática de salud pública

Erika Alexandra Beltrán Garavito

Clara Inés Gonzales Franco

Asesor

José Alejandro Cubillos Rueda

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades ECSAH

Psicología

2024

Dedicatoria

Erika

“A mis hijos que son mi motor para progresar cada día a mis padres abuelo y mi novio quienes me ha brindado su apoyo incondicional”

Clara

“Dedico este trabajo a todos los adolescentes que merecen un futuro libre de las sombras de las sustancias psicoactivas. Que esta investigación contribuya a iluminar el camino hacia una juventud saludable y resiliente en Colombia”

Agradecimientos

Erika

“Primeramente, a Dios por permitirme llegar a culminar mi carrera profesional y a mis hijos que han forjado en mi la perseverancia y amor hacia lo que me propongo con el fin de enriquecer mis habilidades a nivel personal y profesional, al igual que al asesor asignado José Alejandro quien nos compartió sus conocimientos”

Clara

“Agradezco primero que todo a Dios por darme la vida y fortaleza, a mi familia por su apoyo incondicional durante este proceso, especialmente a mis hijos, que han sido el motor de mi vida, por la energía positiva y apoyo que me han brindado en este proceso de formación. A mis profesores de la universidad abierta y a distancia, cuya guía y conocimientos enriquecieron para realizar este trabajo, al profesor José Alejandro Cubillos, por ser nuestro asesor en orientarme y darme ánimo para culminar este proyecto, así mismo aprovecho para agradecer a mi compañera Erika Alexandra Beltrán Garavito y a la profesora Diana Cecilia Puentes, igualmente por su orientación y apoyo. Este trabajo es un testimonio de la colaboración y el compromiso compartido hacia la construcción de un entorno

“Primeramente, a Dios por permitirme llegar a culminar mi carrera profesional y a mis hijos que han forjado en mí la perseverancia y amor más saludable para los adolescentes en Colombia”

Resumen

El consumo de sustancias psicoactivas entre adolescentes en Colombia durante los últimos 13 años y sus implicaciones para la salud pública revela un escenario complejo marcado por tendencias crecientes en el uso de sustancias, lo que plantea desafíos multifacéticos. Las consecuencias se extienden más allá de los riesgos individuales y abarcan dimensiones sociales y económicas. Las estrategias eficaces requieren enfoques integrales de salud pública, que incluya medidas preventivas sólidas, programas educativos y servicios de salud mental accesibles. La colaboración entre sectores gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la sociedad en general es imperativa para abordar este tema y salvaguardar el bienestar de la juventud colombiana.

Palabras claves: Adolescentes, sustancias, consumo, salud pública, problemas.

Abstract

The consumption of psychoactive substances among adolescents in Colombia during the last 13 years and its implications for public health. The analysis reveals a complex scenario marked by growing trends in substance use, which poses multifaceted challenges. The consequences extend beyond individual risks and encompass social and economic dimensions. Effective strategies require comprehensive public health approaches, including strong preventative measures, educational programs, and accessible mental health services. Collaboration between government sectors, non-governmental organizations and society in general is imperative to address this issue and safeguard the well-being of Colombian youth.

Keywords: Adolescents, substances, consumption, public health, problems.

Tema

Identificación de las consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes entre 13 y 18 años, en los últimos 13 años en Colombia y su afectación en salud pública.

Tabla de Contenido

Introducción	10
Planteamiento del Problema	13
Pregunta de Investigación	14
Justificación	15
Objetivos	19
Objetivo General	19
Objetivos Específicos.....	19
Marco Teórico.....	20
Análisis de la Evolución y Prevalencia del Consumo de SPA	22
La Adolescencia	22
Evolución y Prevalencia del Consumo en los Adolescentes.....	23
Las Drogas y Consecuencias del Consumo de Sustancias Psicoactivas.....	31
Conceptualización de las Drogas	31
El Alcohol	32
La Marihuana	33
El Khat	34
Abuso de Sustancias Psicoactivas.....	35
Afectación a la Salud Física y Mental.....	35
Impacto en el Desarrollo Cognitivo, Enfermedades Relacionadas, y Trastornos Psicológicos	36
Enfermedades Relacionadas.....	38

Impacto del Consumo de Sustancias Psicoactivas en el Rendimiento Académico, Comportamiento Social y Factores de Riesgo en Adolescentes	41
Rendimiento Académico.....	41
El Impacto del Comportamiento Social y la Delincuencia Juvenil.....	43
Factores de Riesgo	44
Factores Protectores	45
La Magnitud del Problema y su Implicación como un Asunto de Salud Pública.....	48
El Consumo de Sustancias Psicoactivas Afecta la Salud Pública en Colombia por Diversas Razones:	49
Marco Legal	52
Metodología	55
Discusión.....	56
Conclusiones.....	59
Recomendaciones	60
Referencias.....	62

Tabla de Figuras

Figura 1 *Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas*..... 16

Figura 2 *Línea de Tiempo* 23

Introducción

El consumo de sustancias psicoactivas en Colombia afecta a la calidad de vida de los seres humanos, especialmente la de los adolescentes, por lo que a temprana edad se involucran en el consumo y tráfico de sustancias psicoactivas, que se combaten mediante el Plan Nacional de Promoción de la Salud, Prevención y Atención al Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014–2021, siendo este el que ayuda a mitigar las consecuencias del consumo de sustancias psicológicas, ya que por su amplio mercado e innovación de estas materias dependiendo de su origen y de sus particulares efectos (Ministerio de Salud y Protección Social [MPS], 2016).

El consumo de sustancias psicoactivas afecta la salud mental y el proyecto de vida de los adolescentes, causando enfermedades y dependencia. También tiene consecuencias sociales y familiares, dificultando la salida de este mundo dañino y generando rechazo o ausencia de apoyo familiar. Por ello, es fundamental investigar las consecuencias del consumo de estas sustancias y demostrar que es un problema de salud pública (MPS, 2016).

La reincidencia y abuso del consumo de estas sustancias efectivamente ocasionadas por unas causas en las que relaciona los diferentes ámbitos en los que se involucra el ser humano, afectan el desarrollo personal y social de los individuos involucrados, al ahondar más en el contexto en el que se desarrolla esta problemática se puede decir que existen unas consecuencias que obstruyen los ideales de los adolescentes, las cuales se identifican y se analizan en el desarrollo de esta monografía con el propósito de determinar la relación que tiene como problemática de salud pública.

La Organización Panamericana de la Salud, publicó un estudio donde revela que aproximadamente 9000 personas mueren anualmente por sobredosis de drogas y otros trastornos relacionados, afectando enfermedades mentales como la esquizofrenia, la ansiedad y la depresión, y

mostrando una alta comorbilidad (Organización Panamericana de la Salud [OPS] y Organización Mundial de Salud [OMS], 2009).

El consumo de (SPA) tiene consecuencias profundas y multifacéticas que impactan de manera significativa la salud mental y el desarrollo personal de los adolescentes. Estas consecuencias van más allá de la salud física, extendiéndose a aspectos sociales y familiares dependencia (Tena et al, 2018).

En primer lugar, el consumo de SPA puede desencadenar diversas enfermedades mentales, como depresión, ansiedad y trastornos psicóticos, la dependencia a estas sustancias crea un círculo vicioso en el que el adolescente se encuentra atrapado, luchando no solo contra los efectos físicos de la adicción, sino también contra el deterioro de su salud mental (Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas de Estados Unidos [NIDA], 2022).

Esta situación no solo amenaza su bienestar actual, sino que también interfiere con su capacidad para perseguir y alcanzar sus metas y aspiraciones a largo plazo, alterando su proyecto de vida de manera drástica.

Un estudio realizado por el Instituto Seccional de Salud del Departamento del Quindío (ISSQ) y la Fundación Luis Amigó (FUNLAM), afirma que los impactos en la salud mental y el desarrollo personal, el consumo de SPA tiene serias repercusiones en el ámbito social y familiar. Los adolescentes que consumen estas sustancias a menudo enfrentan conflictos con sus familiares y amigos, lo que puede llevar a la ruptura de relaciones importantes. La desconfianza y el distanciamiento familiar son comunes, y en muchos casos, los adolescentes pueden rechazar o no recibir el apoyo que necesitan de sus seres queridos. Este aislamiento social agrava la situación, dificultando la salida del ciclo de consumo y dependencia (Medina y Rubio, 2012).

Es crucial investigar y comprender las consecuencias del consumo de SPA para demostrar que se trata de una problemática de salud pública significativa. La reincidencia y el abuso de estas sustancias no ocurren en un vacío; están fuertemente influenciados por factores contextuales y ambientales. Por ejemplo, el entorno familiar, el acceso a las drogas, la presión de grupo y las condiciones socioeconómicas juegan roles determinantes en el desarrollo de esta problemática. (Medina y Rubio, 2012).

Según artículo sobre la prevención del consumo SPA del Minsalud, la identificación y el análisis de las consecuencias del consumo de SPA permiten delinear estrategias de intervención y prevención más efectivas. Al comprender cómo estos factores interrelacionados afectan a los adolescentes, se puede desarrollar un enfoque integral que no solo aborde los síntomas de la adicción, sino también las causas subyacentes. Esto incluye promover programas educativos, proporcionar apoyo psicológico, y crear políticas públicas que reduzcan el acceso a las sustancias psicoactivas y fortalezcan las redes de apoyo social y familiar.

Por lo anterior podemos afirmar según los estudios hechos por el Ministerio de salud, el consumo de sustancias psicoactivas es una problemática de salud pública que afecta profundamente la salud mental, el desarrollo personal y las relaciones sociales y familiares de los adolescentes. Abordar esta problemática requiere un enfoque multifacético que combine la investigación, la educación, el apoyo psicológico y las políticas públicas efectivas.

Planteamiento del Problema

El consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes colombianos ha aumentado en las últimas dos décadas, lo que ha generado preocupación en diversos sectores de la sociedad. Sin embargo, se necesita una comprensión más profunda de las consecuencias específicas que este fenómeno ha tenido en la salud física, mental y social de los adolescentes, así como en el tejido social del país. (MPS, 2016).

Hay factores que inciden en esta problemática, especialmente en la adolescencia, en esta edad los jóvenes buscan su propia independencia, buscan tener su propio estilo de vida y buscan hacer amistades, se relacionan con el aprendizaje de otros estilos de creencias que llevan a tomar decisiones inadecuadas, como experimentar y probar estas sustancias, que los llevan a generar dependencia.

Según Abeldaño, et al (2014) afirma que el consumo de sustancias psicoactivas es un problema complejo que está intrínsecamente ligado a una serie de factores de diversas índoles. Estos incluyen la tolerancia social y la falta de observancia de normas y leyes relacionadas con el consumo de sustancias, la disponibilidad fácil de dichas sustancias en el mercado, la conexión con la criminalidad y la violencia social, así como el deterioro de los vínculos sociales y familiares de quienes consumen estas sustancias. Además, se relaciona con carencias sociales vinculadas a la pobreza y otros factores internos a los consumidores de estas sustancias. Estos elementos en conjunto contribuyen a la complejidad del problema y destacan la necesidad de un enfoque integral en su abordaje. (pg.113).

En línea con lo anterior, estudios latinoamericanos muestran que los adolescentes de familias pobres y excluidos son más susceptibles al consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas. Esto resalta la influencia significativa del entorno socioeconómico en el comportamiento

de consumo de sustancias en la juventud de la región (Ministerio de Justicia y del Derecho [MJD] et al., 2014).

El problema mental es parte del consumo de sustancias psicoactivas, lo que afecta a la salud pública del país, donde las entidades que velan por los derechos humanos son uno de los fundamentales y a la vez el más vulnerado; más cuando los menores entran en este mundo donde se incumplen las leyes que los protegen y regulan el consumo de estas sustancias, encargándose de dañar los diferentes ámbitos de la vida, como son el social, familiar y personal, existen planes de prevención y promoción que avalan el bienestar y la incógnita.

Pregunta de Investigación

¿Cuáles son las consecuencias que tiene el consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes y su relación cómo problemática de salud pública en Colombia?

Justificación

Esta monografía busca analizar que el consumo de sustancias psicoactivas en este grupo etario constituye un problema de salud pública en Colombia, debido a sus implicaciones en la salud física, mental y social de los adolescentes.

Según artículo de la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), el consumo de sustancias psicoactivas se ha convertido en una problemática en la que se encuentran involucrados adolescentes, siendo el proyecto de vida y calidad de vida afectada, la causa de haber tomado la decisión de entrar al mundo de la drogadicción, no teniendo en cuenta las consecuencias de esta, en donde existen diferentes tipos de sustancias psicoactivas, las cuales aumentan su efecto y disminuyen o anulan el control sobre los mismos comportamientos y pensamientos que se tienen bajo el efecto de estas sustancias que solo causan daño al ser humano y los integrantes de la familia desarrollando una desintegración y mala comunicación familiar, llegando a alejarse de los seres queridos e ir a vivir a espacios con condiciones deplorables, por esto es importante llevar a cabo una investigación monográfica en donde se profundice sobre las consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas a lo largo de los últimos 13 años, relacionando aspectos psicosociales y familiares, en donde los adolescentes son una población vulnerable y directamente afectada por esta problemática, en donde se busca generar conciencia en las personas por medio de la comprensión de las afectaciones que conlleva el consumo de drogas (Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia et al ., 2015).

El análisis de diferentes bases de datos relacionadas con este tema es más claro frente a sus consecuencias, donde hay diferentes aspectos que peligran el proyecto de vida de los adolescentes que toman la decisión de consumirlas sin pensar en el daño que se causan, psicológico y fisiológico, generando una adicción que es más difícil salir de esta situación, pero que no es

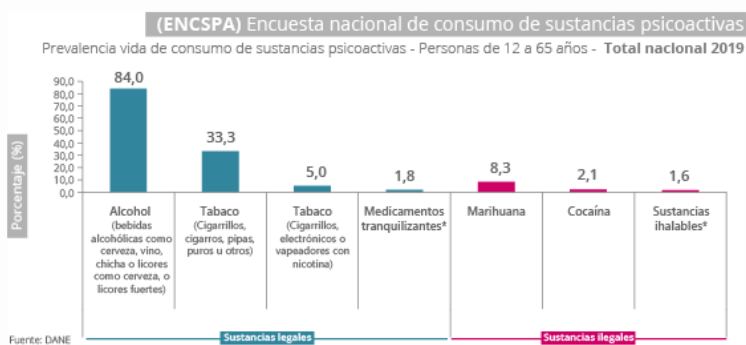
imposible, hay lugares donde las personas pueden rehabilitarse, pero este proceso lleva tiempo y disciplina (Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia et al., 2015).

Según artículo del DANE sobre una encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas, realizada en convenio con el Ministerio de Justicia y del Derecho, tiene como objetivo obtener información estadística sobre el consumo de sustancias psicoactivas en Colombia entre la población de 12 a 65 años. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]- Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas [ENCSPA], 2020).

Figura 1

Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas

Del total de personas seleccionadas, 48,3% eran hombres y el 51,8% mujeres. Por rangos de edad, 30,5% se encontraban en el rango de 45 a 65 años de edad y 22,0% en el de 25 a 34 años.



Nota. En la figura se muestra el Consumo de Sustancias Psicoactivas que realizó el DANE, 2019 en colaboración con la Encuesta nacional de consumo de sustancias psicoactivas (ENCSPA) y Ministerio de Justicia y del Derecho en Colombia.

El grafico muestra el alcohol como las cervezas, vino, chicha tienen un 84% más de prevalencia que otras sustancias. en seguida se encuentra el Tabaco con 33,3% de prevalencia de consumo como son cigarrillos, pipas y otros. el 8% en consumo de marihuana, 2,1% en consumo

de cocaína y 1,6% en otras sustancias inhalantes. Su objetivo fue recolectar información estadística sobre el consumo de sustancias psicoactivas entre la población de 12 a 65 años. La encuesta buscó estimar la prevalencia del consumo a lo largo de la vida, en el último año y en el último mes, tanto de sustancias legales como ilegales. También se enfocó en identificar la cantidad de nuevos consumidores, la edad de inicio en el consumo, la percepción de riesgo y la facilidad de acceso a las drogas. Tomado del Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE] y Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas [ENCSPA], 2020.

Dicha encuesta específicamente busca estimar la prevalencia del consumo a lo largo de la vida, en el último año y en el último mes, para sustancias legales e ilegales, determinar la tasa de nuevos consumidores, la edad de inicio, la percepción de riesgo y la facilidad de acceso a las drogas. Además, la encuesta proporciona datos actualizados útiles para formular políticas públicas, planes y programas para reducir el consumo de estas sustancias y su impacto en la sociedad. (DANE-ENCSP, 2020).

Esta encuesta demuestra que en Cundinamarca, Bogotá y Boyacá tienen las prevalencias más altas de consumo de tabaco entre personas de 12 a 65 años en Colombia, con tasas de 45,3%, 42,9% y 42,3% respectivamente.

Desde la salud pública se han estipulado programas que buscan prevenir y promover el consumo de sustancias psicoactivas y sus consecuencias, por lo que es importante analizar la relación existente entre la salud pública y así se infringe en el consumo de SPA en los adolescentes en Colombia, donde un grupo de leyes vela por la calidad de vida de una sociedad, involucrándose la salud mental directamente afectada por esta problemática (MPS, 2016).

Según el numeral 3 del artículo 20 de la Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, los niños, niñas y adolescentes deben protegerse del consumo de sustancias psicoactivas,

estupefacientes o bebidas alcohólicas y de las actividades relacionadas con estos productos (Ley 1098 de 2006, art 20).

Por lo anterior los datos obtenidos de diversas fuentes, como la ENCSPA 2019 y la UNODC 2015, evidencian las altas tasas de consumo y las severas consecuencias físicas, mentales y sociales que esto implica. Es crucial seguir indagando a través de una revisión documental. Para desarrollar y aplicar políticas públicas y programas preventivos que se enfoquen en reducir la incidencia de consumo y mitigar sus impactos negativos. Asimismo, se debe fomentar una mayor conciencia y educación sobre los riesgos asociados, protegiendo así a los jóvenes y asegurando un mejor futuro para las próximas generaciones (Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia et al., 2015).

Objetivos

Objetivo General

Investigar las consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes entre 13 y 18 años de Colombia en los últimos 13 años

Objetivos Específicos

Analizar la evolución y prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes de 13 a 18 años en Colombia durante los últimos 13 años

Evaluar las principales consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas en la salud física y mental de los adolescentes, incluyendo el impacto en el desarrollo cognitivo, enfermedades relacionadas, y trastornos psicológicos, a partir de estudios y datos recopilados en el período de análisis.

Comprender la relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y el rendimiento académico, comportamiento social, y factores de riesgo asociados, como la delincuencia juvenil, problemas familiares y abandono escolar, para resaltar la magnitud del problema y su implicación como un asunto de salud pública.

Marco Teórico

Para comprender el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes de Colombia se basa en diversas corrientes Teorías psicosociales, como la teoría del aprendizaje social esta destaca la influencia del entorno y las interacciones sociales en el comportamiento de consumo.

Según artículo de investigación de la revista Psicología Iztacala 2007, el enfoque cognitivo-conductual, según Ellis (1981), se basa en modelos de la teoría del aprendizaje y el procesamiento de la información, explicando la formación de conductas mediante la interacción de factores internos y externos que determinan la cognición. Este modelo utiliza una metodología rigurosa y técnicas conductuales. El aprendizaje y la observación de las acciones propias y ajenas moldean el comportamiento del niño y del adolescente. Investigaciones realizadas por recientes subrayan la importancia del entorno familiar, destacando que los padres y el ambiente familiar influyen significativamente en el uso o no de drogas por parte de los hijos (Mendoza y Peña, 2017, p,07).

Además, la teoría del desarrollo cognitivo de Piaget y la teoría de la identidad de Erikson son relevantes para entender la formación de la identidad y la toma de decisiones durante la adolescencia, influyendo en las elecciones relacionadas con las sustancias (C. George Boeree, s. f.).

El modelo ecológico de Bronfenbrenner también destaca la importancia de los sistemas ambientales en el desarrollo adolescente, desde la familia hasta la sociedad en general. Integrar estas teorías proporciona una comprensión más completa de los factores que contribuyen al consumo de sustancias y permite diseñar estrategias efectivas de prevención e intervención. (Scoppetta & Garzón, 2021)

A continuación, se profundiza en el consumo de sustancias psicoactivas para ello se muestran diferentes estudios de investigación, enfoque y conceptos teóricos nacionales

presentados por organismos e instituciones que analizan estas problemáticas sociales, la organización mundial de la Salud y el departamento de asuntos científicos educativos y culturales de las Naciones Unidas (UNESCO), lo que revela un incremento en el uso de estas sustancias, lo que pone en juego la soberanía cultura de las comunidades.

Análisis de la Evolución y Prevalencia del Consumo de SPA

La Adolescencia

Según la teoría de Erik Erikson (citado en C. George Boeree): El concepto del desarrollo psicosocial se refiere, esencialmente, a cómo los cambios clave en la personalidad de una persona están influenciados por su interacción con el entorno.

Los cambios en la personalidad están intrínsecamente ligados a lo que Erikson identifica como etapas cruciales o momentos de transformación significativa. Cada una de estas etapas se caracteriza por una crisis específica o una sensibilidad particular del individuo hacia ciertos aspectos de la vida (C. George Boeree, s. f.).

De acuerdo con Erikson, a lo largo de la vida, existe una secuencia definida de susceptibilidades hacia ciertas experiencias, lo que implica que todos los individuos atraviesan las mismas etapas de desarrollo psicosocial y enfrentan crisis similares (C. George Boeree, s. f.).

La crisis propia de la adolescencia, tal como la describe Erikson, no solo concierne al adolescente en sí, sino que también tiene repercusiones en su familia y en el ámbito educativo que lo rodea. La adolescencia se caracteriza por cambios profundos en múltiples aspectos de la vida, marcando así el fin de la infancia y el inicio de la adultez (C. George Boeree, s. f.).

La adolescencia es una fase de intensos cambios físicos y psicosociales, en la que el adolescente quiere nuevas sensaciones y aprendizajes (Filho, 2014), siendo una población que es vulnerable frente a sus diversos cambios emocionales; Según Álvarez López et al; (2020) los adolescentes establecen los hábitos de vida, definen su identidad, se vinculan ante un grupo social, llenos de situaciones en las que se deben tomar decisiones, ser disciplinados y afrontar responsabilidades frente a su proyecto de vida. (p.21).

Según el artículo Política nacional de drogas: sembrando vida desterramos el narcotráfico en Colombia (2023 - 2033): los jóvenes están sumamente golpeados y abrumados, por los traficantes productos una vía para dañar su proyecto de vida, ya que estas sustancias generan en el organismo unas sensaciones que son ficticias, por lo tanto, no se relacionan con la realidad en la que viven, lo que los lleva a generar una adicción incontrolable a estas, en donde se encuentran diferentes tipos de drogas y la reacción en los cuerpos siendo la curiosidad un gran enemigo para los jóvenes (MJD, 2023)

Evolución y Prevalencia del Consumo en los Adolescentes

Figura 2

Línea de Tiempo



Nota. Línea de tiempo que resume los principales eventos y hallazgos a lo largo de los años encontrados en diferentes artículos.

A partir de la figura 2 podemos analizar la evolución del consumo de SPA y el impacto que este a tenido en los adolescentes en sus diversos factores que los involucra, al igual que la importancia de las acciones y programas de prevención que las entidades publicas han desarrollado para erradicar esta problemática tan compleja, a continuación, se da ha conocer la evolución de esta más detallada:

Durante los años, (2009- 2012) se observa un incremento de SPA de los adolescentes colombianos, especialmente en áreas urbanas. Las consecuencias iniciales pueden incluir un aumento en la delincuencia juvenil, problemas de salud mental y disminución del rendimiento académico.

Según otro estudio Nacional de SPA en Población Escolar (2011), aproximadamente el 7% de los estudiantes colombianos entre 11 y 18 años reportaron tener un consumo de marihuana en alguna ocasión de la vida, con una mayor prevalencia entre los hombres (8.6%) en comparación con las mujeres (5.5%). (Ministerio de Educación Nacional & el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS, 2011, p.70).

Otro estudio del ministerio de justicia y del derecho sobre consumo problemático de cannabis en adolescentes y jóvenes en riesgos y prácticas de cuidado concluyo que el consumo de sustancias suele comenzar entre los 9 y 19 años, siendo más común entre los 13 y 14 años. Esto corresponde con los hallazgos del Observatorio de Drogas de Colombia 2011 y con el planteamiento de Henao (2010) sobre la reducción de la edad de comienzo del uso de cannabis de 18,2 años en 1996 a una edad más baja en la actualidad (MSPS et al, 2015).

Los hallazgos de investigaciones indican que entre los adolescentes que asisten a la escuela, el alcohol y el tabaco son las sustancias de mayor consumo. y, en tercer lugar, el cannabis. “Estos tres productos muestran tasas de consumo mucho más altas que otras sustancias como las

de tipo sintético, la heroína y la cocaína. Este hecho guarda relación con los resultados observados en varios estudios en Europa. (Björn, et al., 2012), nacionales (DGPNSD, 2011) y autonómicos (Giménez, 2009; Xunta de Galicia, 2011)” (Faílde Garrido, J, 2015).

El consumo de alcohol en la juventud impacta en el tamaño del hipocampo, lo que resulta en afectaciones en la memoria. Además, perturba el cumplimiento de la corteza prefrontal, responsable de regular el comportamiento y el control motor. Asimismo, disminuye la capacidad de atención y la habilidad para tomar decisiones, incrementando los niveles de depresión y fomentando la impulsividad debido a que su consumo puede obstaculizar la generación de nuevas neuronas (Villegas Pantoja et al., 2013).

El consumo de SPA, ya sean de origen natural o sintético, tiene la competencia de afectar el sistema nervioso central, lo que puede tener efectos diversos para las personas que las consumen, así como para sus familias y comunidades (OPS/OMS Organización Panamericana de la Salud, 2024). Este consumo representa un problema a nivel global, y la problemática se agrava cuando se considera la edad a la que comienza a consumir, junto con el abuso y la dependencia de estas sustancias (MSPS, 2019, p.7).

Durante la adolescencia, etapa crucial en el desarrollo de la memoria y la personalidad, el comienzo de consumo de SPA puede tener efectos significativos y, en muchos casos, irreversibles en el cerebro (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015). A nivel individual, el consumo de estas sustancias puede asociarse con factores de riesgo como la violencia y los trastornos mentales. A nivel familiar, puede ocasionar una disminución en la calidad y frecuencia de los vínculos familiares, así como violencia intrafamiliar. A nivel comunitario, puede manifestarse a través de la deserción y el rezago escolar, así como una baja participación en dinámicas comunitarias (Ministerio de Salud y Protección Social, 2016).

En los años 2013-2015: Se intensifica la preocupación sobre el consumo de drogas en la juventud colombiana. Se registran más casos de adicción entre los adolescentes, lo que conlleva problemas adicionales en el ámbito familiar y social. Se realizan esfuerzos por parte del gobierno y organizaciones para abordar esta problemática mediante campañas de concienciación y programas de prevención.

Según el Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia (2013), la marihuana es la sustancia ilícita de mayor consumo, con un 11.5% de las personas que la han consumido al menos una vez en la vida (17.6% hombres y 5.6% mujeres). En el último año, el 3.3% de las personas usaron marihuana (5.4% hombres y 1.3% mujeres), y en el último mes, la cifra fue del 2.2% con una proporción hombres/mujeres de casi 5 a 1. El consumo varía ligeramente por estrato socioeconómico, incrementándose con el nivel socioeconómico. El mayor consumo se da en el grupo de 18 a 24 años (8.2%), seguido por adolescentes menores de edad (4.3%) y jóvenes de 25 a 34 años (3.8%). El 62% de los consumidores tienen entre 12 y 24 años, y casi el 87% son menores de 34 años (MJD, 2013).

En Colombia, se registra un inicio temprano en el consumo de sustancias psicoactivas ilegales, así como un aumento en su prevalencia en poblaciones universitarias y escolares, junto con un incremento en los casos de abuso y dependencia. La edad promedio de inicio es de 14,1 años. Entre 2009 y 2016, se observó un aumento del 9,24% en la prevalencia de consumo en poblaciones universitarias, superando a otros países de Latinoamérica como Ecuador, Bolivia y Perú. Además, entre 2008 y 2013, hubo un aumento del 9,63% en el abuso y la dependencia de sustancias ilícitas. Estos fenómenos se atribuyen a una compleja red de factores, que van desde determinantes sociales hasta influencias individuales y del entorno, afectando los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, como la educación y la salud. Los efectos del

abuso y dependencia de estas sustancias pueden manifestarse en violencia, problemas mentales y disfunción familiar, así como en una baja calidad de vínculos comunitarios y deserción escolar a nivel individual. (MJD, 2021).

A pesar de los esfuerzos por reducir el consumo de drogas, en el (2016 -2018) persiste la tendencia al alza, con un aumento en el consumo de sustancias más peligrosas como la cocaína y las drogas sintéticas. Se observa un aumento en los casos de accidentes relacionados con el consumo de drogas, así como en las tasas de enfermedades mentales entre los adolescentes.

Según un estudio realizado por el Gobierno Nacional de la República de Colombia. et al. (2013): los consumidores de sustancias psicoactivas provienen de diversos contextos y tienen diferentes motivaciones, es posible clasificarlos en distintas categorías. Por ejemplo, en términos de impacto en la salud, pueden dividirse en aquellos cuyo consumo es problemático y aquellos cuyo consumo no lo es. Los diversos contextos, motivaciones y consecuencias económicas y sociales hacen que el consumo de sustancias psicoactivas sea un problema de salud pública en el país. (p.10).

El consumo de drogas psicoactivas tiene repercusiones no sólo en los individuos, sus familias y las comunidades, sino también en los gastos de atención médica, que son cubiertos por el Sistema General de Seguridad Social en Salud. En el año 2016, el costo medio mensual de atención para una persona con un trastorno por consumo de sustancias variaba entre \$805.362 en el caso de tratamientos ambulatorios y \$3.212.237 en el caso de hospitalización. Además, es importante tener en cuenta los costos sociales derivados de la disminución de la productividad en jóvenes en edad laboral. Intervenir con jóvenes de alto riesgo de involucrarse en delincuencia puede costar entre 2,5 y 5,3 millones de dólares por persona a los 18 años. (Departamento Nacional de Planeación et al., 2021, P.4).

Con el propósito de abordar los problemas y resultados del consumo problemático de drogas psicoactivas ilegales, se han creado diversas políticas y documentos normativos relacionados con la prevención y atención integral de este tipo de sustancias, al igual que se han implementado varios planes y políticas en Colombia para abordar el consumo problemático de sustancias psicoactivas. Entre ellos se encuentra el Plan Nacional para la Promoción de la Salud, y la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014-2021, que incluye acciones para promover estilos de vida saludables, prevenir y atender el consumo y abuso de drogas, y fortalecer los sistemas de vigilancia en salud pública. Además, en 2018 se adoptó la Política Integral para Enfrentar el Problema de Drogas – Ruta Futuro, que se alinea con la Política Integral de Prevención y Atención del Consumo expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social en 2019. Estas políticas se han articulado en el documento Conpes 3992: Estrategia para la promoción de la Salud mental en Colombia, que establece acciones para la prevención y atención integral del consumo abusivo o problemático de sustancias psicoactivas. (p.15).

El gobierno nacional promulga la Ley 2000 de 2019 para garantizar la atención integral de las personas con consumo de sustancias psicoactivas. Esta ley establece la creación de Centros de Atención en Drogadicción (CAD), que ofrecen tratamiento y rehabilitación dirigidos a individuos con problemas relacionados con el consumo de SPA. Las Secretarías de Salud Municipales supervisan estos centros junto con las Entidades Territoriales a nivel departamental. (Minsalud, p.48).

2019-2021: La situación se agrava con la llegada de nuevas drogas al mercado y la proliferación de puntos de venta clandestinos en áreas urbanas y rurales. Aumentan los casos de sobredosis y muertes relacionadas con el consumo de drogas entre los adolescentes. La carga

económica y social asociada con el tratamiento de la adicción y la atención médica se vuelve más evidente.

Según artículo de Min Justicia se presentan resultados del Estudio de Mortalidad Asociada al Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia, el cual manifiesta que:

Entre 2013 y 2020, se evidenciaron 28,541 muertes asociadas con el consumo de sustancias psicoactivas en Colombia. Esta investigación, realizada por el Ministerio de Justicia y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, es el primero en su tipo y ofrece información crucial para la formulación de políticas públicas sobre drogas. Las principales sustancias encontradas fueron alcohol, cocaína y marihuana, pero también se detectaron casos asociados a morfina, tramadol y fentanilo, esta última vinculada a muertes, Los datos revelan subregistros en las estadísticas de mortalidad por consumo de drogas, lo que resalta la importancia de este estudio para comprender el verdadero impacto del uso de drogas en la salud pública. (MJD et al., 2022, p. 10)

En este informe se evidencia las muertes asociadas con el consumo de sustancias psicoactivas muestra que la mayoría ocurre en personas de 20 a 39 años. En menores de 25 años, las mujeres tienen los porcentajes más altos, especialmente entre 20 y 24 años. En cuanto al nivel educativo, las mujeres tienen más educación media o secundaria alta, mientras que los hombres tienen más educación primaria. Sin embargo, el porcentaje de muertes en mujeres con educación técnica, tecnológica y universitaria es el doble que en hombres con estos niveles educativos (MJD et al., 2022).

La identificación del consumo de SPA como problema de salud pública implica la responsabilidad de todos los actores. Se promueve la colaboración entre entidades públicas y privadas para fortalecer la prevención y el manejo de factores protectores, fortaleciendo las

condiciones a través del conocimiento y la utilización de herramientas que impulsen la acción (MJD et al., 2022).

2022 (hasta la fecha actual): Se continúa luchando contra el consumo de drogas entre los adolescentes colombianos. Se implementan políticas más estrictas de control de drogas y se fortalecen los programas de prevención y tratamiento. Sin embargo, persisten los desafíos en la reducción del consumo de drogas y en la mitigación de sus consecuencias en la salud pública. (MJD et al., 2022, p.28).

Las Drogas y Consecuencias del Consumo de Sustancias Psicoactivas

Para desarrollar este capítulo queremos exponer de manera más clara que nos dicen algunos autores al respecto en relación con la salud física y mental de los adolescentes

Conceptualización de las Drogas

¿Qué son? La Organización mundial de la Salud define droga como cualquier sustancia que, al ser introducida en un organismo vivo por diferentes vías, puede afectar el sistema nervioso central, provocando cambios físicos y / o psicológicos, generando nuevas sensaciones o alterando el estado psíquico. Estas sustancias tienen la capacidad de inducir dependencia y tolerancia en los consumidores (OPS/OMS, 2024).

Las drogas se clasifican en legales e ilegales, las ilegales son las que se penalizan por la ley y las legales son las que están permitidas comprar y vender en cualquier negocio, al igual que alguna de estas pueden ser prescritas por un doctor o conocidas como remedios

Entre las drogas legales tenemos: la cafeína, el alcohol, la morfina, el tabaco, la cafeína, cigarrillo, analgésicos son legales con prescripción médica como morfina, fentanilo, metadona, tramadol. etc. (MJD, 2022).

Las ilegales tenemos, la marihuana, el khat, heroína, coca, opio, Bazuco, inhalantes, LSD, Popper, el yagé conocido como ayahuasca, el éxtasis, basuco, hongos alucinógenos, el tusi el conocido como cocaína rosada (Barreto, P, et al, p.5).

Cabe mencionar que no es un criterio de salud clasificar las SAP, en ilegales y legales es como si te dijeran que las drogas legales no hacen daño a la salud como mencionaremos en el caso del alcohol que es una sustancia legal y tiene graves consecuencias y secuelas a nivel personal, familiar y social; pero qué dicen las investigaciones del consumo de SPA, a temprana edad, cuál es el efecto a nivel biológico en el organismo de un joven (Barreto, P, et al, p.5).

Según la OPS-OMS (2005) “Las sustancias psicoactivas son: diversos compuestos naturales o sintéticos, que actúan sobre el sistema nervioso, generando alteraciones en las funciones que regulan pensamientos, emociones y el comportamiento” (párr. 1)

Según una investigación de la Universidad Autónoma Indígena de México sobre el consumo de alcohol a temprana edad.

El Alcohol

El consumo de alcohol provoca daño neuronal secundario, resultando en alteraciones de la conducta, memoria y procesos de aprendizaje, así como en deterioro neuropsicológico debido a cambios en la estructura y función del sistema nervioso central. Este deterioro varía según la cantidad de alcohol consumido, al igual que con otras sustancias tóxicas. Según la OMS, el alcohol ocupa el tercer puesto entre los factores de riesgo de enfermedades y discapacidades, afectando varios sistemas del cuerpo, incluyendo trastornos digestivos, hematológicos, osteomusculares, metabólicos, endocrinos, infecciosos, cánceres y trastornos neurológicos. (Ahumada-Cortez, J, G; et al, 2017).

El consumo excesivo de alcohol conlleva problemas de salud física, como enfermedades hepáticas y cardiovasculares, así como cánceres. También puede contribuir a trastornos mentales como la depresión y la ansiedad. Además, aumenta el riesgo de participar en comportamientos peligrosos, como conducir bajo la influencia y tener relaciones sexuales sin protección. En el ámbito académico, afecta negativamente el rendimiento al interferir con la concentración, la memoria y la capacidad de aprendizaje. Socialmente, puede causar conflictos interpersonales, aislamiento social y problemas en las relaciones familiares y amistades (Ahumada-Cortez, J, G; et al, 2017).

La Marihuana

Según reporte de investigaciones ¿Cómo produce sus efectos la marihuana? En un artículo de Consumo de marihuana en estudiantes de una universidad colombiana. Revista de Salud Pública, los efectos de la marihuana en el cuerpo incluyen alteraciones a nivel cerebral, como el movimiento, la coordinación, el aprendizaje, la memoria y las funciones cognitivas superiores como el juicio y el placer. También puede afectar la capacidad de concentración en tareas complejas, la práctica de deportes extremos y el estado de alerta al conducir (Quimbayo-Díaz, J. H., & Olivella-Fernández, M. C, 2012).

En el sistema neuroendocrino, puede influir en la función sexual y reproductiva, disminuir la libido y causar cambios en los ciclos menstruales y en la producción de espermatozoides. Además, en el sistema inmune, puede suprimir las respuestas del cuerpo a infecciones tanto a nivel celular como humoral, aumentando la susceptibilidad a infecciones pulmonares. (Quimbayo-Díaz, J. H., & Olivella-Fernández, M. C, 2012).

De acuerdo con estudios con relación a personas que fuman se afirma que: “Los fumadores frecuentes de tabaco y marihuana, tienen mayor riesgo de desarrollar cáncer de pulmón, bronquitis y enfisema pulmonar, neumopatías, el humo de marihuana posee de 40 a 50 hidrocarburos cancerígenos más que el tabaco” (Quimbayo-Díaz, J. H., & Olivella-Fernández, M. C, 2012).

De la misma manera el estudio denominado Consumo de marihuana en estudiantes de una universidad colombiana realizado por - Quimbayo Diaz, J. H. y Olivella Fernández, M. C. (2012), donde argumentan que: “Los efectos cardiovasculares del consumo de marihuana dependen en gran medida de la dosis. Dosis bajas o moderadas incrementan la actividad generando taquicardia y aumento del gasto cardiaco. Dosis elevadas producen activación parasimpática que ocasiona bradicardia e hipotensión”.

La relación causal entre la fobia social, la ansiedad social y el trastorno afectivo bipolar y el desarrollo de la dependencia de sustancias se ha establecido, mientras que el ataque de pánico, la depresión mayor y el trastorno por uso de sustancias pueden ser en parte consecuencia de situaciones familiares complejas, consideradas como factores familiares determinantes (Quimbayo Diaz, J. H. y Olivella Fernández, M. C, 2012).

Como menciona el autor Quimbayo Diaz, J. H. y Olivella Fernández, M. C. (2012), en cuanto al consumo de marihuana, estudios han encontrado una estrecha relación entre características sociodemográficas, la edad de inicio y el riesgo de adicción. Se observa que la marihuana a una edad menor entre 11 y 12 años se asocia con menos resistencia a la presión de grupos, bajo rendimiento escolar, baja autoestima y relaciones familiares deterioradas, y un mayor número de arrestos comparados con los no consumidores. Además, iniciar el consumo de marihuana a una edad más temprana aumenta la susceptibilidad a la adicción, la dependencia y la transición a otras drogas.

El Khat

El Khat es un árbol perenne que se encuentra en ciertas regiones del Este de África y la Península Arábiga. Sus hojas tienen propiedades estimulantes y son masticadas con frecuencia en los países donde crecen. El consumo de Khat puede volverse compulsivo, siendo considerado como parte del fenómeno de la drogodependencia (Zaghloul et al., 2003).

En 1887, los investigadores de laboratorio de narcóticos Flucer y Gerock identificaron un principio activo de cafeína en las hojas del Khat, descubrieron que estas hojas contienen catina o norpseudofedrina, una sustancia relacionada con la anfetamina, que se conoce como Catinona. Los efectos de la catinona son similares tanto en animales como en humanos que consumen

Khat, y se deben a la activación de las vías dopaminérgicas en el Sistema Nervioso Central (Za-ghloul et al., 2003)

Un equipo de trabajo llevó a cabo un estudio inicial sobre la farmacología de la catinona para la Organización Mundial de la Salud en 1980. El consumo de Khat produce sensaciones de euforia, bienestar, aumento de energía y alerta intensa, lo que puede mejorar la autoestima (Za-ghloul et al., 2003).

Abuso de Sustancias Psicoactivas

Según la OPS/OMS (Organización Panamericana de la Salud) y la OMS (organización Mundial de la Salud) 2024: como se mencionó anteriormente, las SPA, “Las sustancias psicoac-tivas son: diversos compuestos naturales o sintéticos, que actúan sobre el sistema nervioso, gene-rando alteraciones en las funciones que regulan pensamientos, emociones y el comportamiento” (par.1).

Existe un conjunto que es catalogado ilícito y su uso es permitido solamente para estudios y usos médicos, en este se encuentran la cocaína y sus derivados. Estas sustancias trae consigo un riesgo que desencadena consecuencias a nivel biológico en los órganos y alteraciones en los sistemas que integra el cuerpo humano, estas se desarrollan en breve tiempo como es una intoxi-cación, en donde se aumenta la probabilidad de daños por lesiones o golpes, por ejemplo, los comportamientos sexuales en situaciones riesgosas (OPS/OMS, 2024).

Afectación a la Salud Física y Mental

El consumo excesivo de estas sustancias, dan lugar a la dependencia de estas y de su con-sumo habitual y continuo llevando a generar enfermedades y trastornos crónicos. Las consecuen-cias no solo se dan a nivel individual, sino que esta problemática tiene un impacto negativo a

nivel social por el uso inadecuado o abuso de las drogas, llegando a afectar las relaciones interpersonales de sus familias y personas con las que se involucre (OPS/OMS, 2024).

Las cargas sociales y de salud por el consumo de drogas pueden prevenirse con detección temprana y medidas de intervención. Aunque el consumo de drogas ilegales es más común en países de ingresos altos, los impactos negativos en la salud son mayores en países de ingresos bajos y medios debido a la limitada atención médica (OPS/OMS, 2024).

Impacto en el Desarrollo Cognitivo, Enfermedades Relacionadas, y Trastornos Psicológicos

Las razones del SPA suelen ser diferentes y pueden estar vinculadas a factores sociales, familiares, psicológicos y biológicos. A continuación, se detallan algunas de las principales causas y sus impactos en el desarrollo cognitivo, enfermedades relacionadas y trastornos psicológicos.

Un estudio revela que muchos estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) han consumido sustancias psicoestimulantes, siendo el alcohol y el cannabis las más comunes, en línea con otras investigaciones previas (Vélez y Roa, 2005; Becoña, 2000, como se citó en Navalón Mira, A., & Ruiz-Callado, R. 2017). Se encontró que el rendimiento académico está afectado por el consumo de sustancias y el horario de retorno al hogar durante el tiempo libre, sugiriendo que retrasar la hora de llegada aumenta el riesgo de consumo y podría llevar a la deserción escolar (Maturana, 2011; Vélez y Roa, 2005; Bryant et al., 2003; Carrasco, Barriga y León, 2004, como se citó en Navalón Mira, A., & Ruiz-Callado, R.2017). Este comportamiento puede estar vinculado a la dinámica de interacción social, donde el deseo de aceptación y pertenencia al grupo puede incitar al consumo de drogas (Caballero-Hidalgo, González, Pinilla y Barber, 2005, como se citó en Navalón Mira, A., & Ruiz-Callado, R. 2017).

Problemas de memoria y aprendizaje: Estudios han mostrado que el uso de sustancias como el cannabis puede afectar la memoria a corto plazo y la capacidad de aprendizaje, lo que perjudica el rendimiento escolar y el desarrollo intelectual.

El cerebro adolescente, en proceso de neurodesarrollo, puede ser más susceptible al daño por el uso de marihuana, especialmente si se consume en grandes cantidades y por periodos prolongados, lo que afecta negativamente la maduración cerebral. Además, los resultados podrían estar influenciados por cambios hormonales, patrones de sueño alterados, búsqueda de sensaciones, comportamientos de riesgo y cambios en el ambiente social, todos ellos factores que podrían afectar el funcionamiento cognitivo de los adolescentes consumidores de marihuana (Buitrago Herrera & Iodice, 2017).

Desarrollo cerebral afectado: El cerebro de los adolescentes está en una fase crucial de desarrollo. El consumo de drogas puede impedir con el progreso normal del cerebro, interviniendo áreas críticas como el córtex prefrontal, encargado de la toma de decisiones, control de impulsos y funciones ejecutivas.

Las drogas pueden dañar zonas importantes del cerebro, lo que fomenta el consumo compulsivo característico de la adicción estas zonas incluyen:

Ganglios basales: Involucrados en la motivación positiva y la formación de hábitos. Las drogas generan hiperactividad en el circuito de recompensa, produciendo euforia. Con el tiempo, el circuito se adapta, reduciendo su sensibilidad y dificultando el placer sin la droga (NIDA, 2022).

Amígdala extendida: Relacionada con el estrés y las sensaciones de abstinencia (ansiedad, irritabilidad, inquietud), que motivan a volver a consumir. Este circuito se vuelve más

sensible con el aumento del consumo, llevando a consumir drogas no por euforia, sino para aliviar el malestar.

Corteza prefrontal: Responsable de la toma de decisiones, planificación y control de impulsos, es la última en madurar, haciendo a los adolescentes más vulnerables. Los cambios en el equilibrio entre este circuito y los de los ganglios basales y la amígdala extendida promueven el consumo compulsivo y la pérdida de control de impulsos.

Además, drogas como los opioides alteran el tronco del encéfalo, que controla funciones vitales como la frecuencia cardíaca y la respiración, explicando por qué las sobredosis pueden ser fatales. (NIDA. 2020).

Enfermedades Relacionadas

Enfermedades respiratorias: El consumo de sustancias inhalables como la marihuana y el tabaco puede llevar a problemas respiratorios crónicos, incluyendo bronquitis y asma.

Problemas cardiovasculares: El consumo de estimulantes como la cocaína y las anfetaminas puede ocurrir arritmias, hipertensión y aumentar el riesgo de infartos.

Enfermedades infecciosas: El consumo de drogas inyectables incrementa el riesgo de padecer infecciones como el VIH/SIDA y la hepatitis C debido al intercambio de jeringas.

Trastornos psicológicos: Con respecto a la salud mental, según un artículo de investigación de la Unicef, los padres tienen la responsabilidad de cuidar la salud mental de sus hijos desde su nacimiento, a través de estilos de crianza adecuados. Un enfoque autoritario o permisivo puede causar sentimientos negativos en los niños, lo que puede llevar a problemas familiares y enfermedades mentales. Es crucial proporcionar un manejo adecuado de estos sentimientos para prevenir complicaciones. (Unicef, s. f.).

Depresión y ansiedad: El consumo de sustancias psicoactivas se asocia frecuentemente con trastornos del estado de ánimo como la depresión y la ansiedad. Estas sustancias pueden alterar los niveles de neurotransmisores en el cerebro, exacerbando o desencadenando síntomas de estos trastornos.

Trastornos de conducta: El uso de drogas puede llevar a comportamientos agresivos, impulsividad y problemas de disciplina, afectando las relaciones familiares y sociales.

Psicosis y esquizofrenia: En algunos casos, especialmente con el uso de drogas fuertes como los alucinógenos y la marihuana en altas dosis, se han documentado episodios de psicosis. También hay evidencia de que el uso temprano y frecuente de cannabis puede aumentar el riesgo de desarrollar esquizofrenia en individuos predispuestos genéticamente.

La adolescencia es un periodo crucial para la maduración del sistema nervioso, caracterizado por cambios funcionales y anatómicos significativos. Estos incluyen la mielinización de las regiones frontales, que mejora la transmisión neuronal, y la eliminación sináptica selectiva en la corteza prefrontal y temporal, refinando las redes neuronales. Además, se producen modificaciones en sistemas de neurotransmisores, especialmente el dopaminérgico, esencial para los circuitos de recompensa.

Los factores neurobiológicos: influyen en los adolescentes a un aumento de riesgo en el consumo de sustancias debido a la toma de decisiones impulsiva, la influencia de pares con comportamientos inadecuados y trastornos de conducta externalizante. La inestabilidad entre los sistemas de motivación y los mecanismos de supresión contribuye a comportamientos de búsqueda de nuevas experiencias sin considerar los riesgos.

El consumo de (SPA) en esta fase se asocia con perturbación neurocognitiva, morfo-lógicas y funcionales del cerebro, incluyendo disminución del volumen encefálico, menor sustancia

blanca, activación neuronal anormal y déficits en aprendizaje, memoria, funciones ejecutivas y atención. Este daño neurotóxico involucra la maduración fisiológica del sistema nervioso.

Trastornos psiquiátricos pueden aumentar la vulnerabilidad al consumo de (SPA) en adolescentes. Los adolescentes con trastornos psiquiátricos pueden consumir sustancias para aliviar sus síntomas, lo que a su vez puede agravar estos síntomas o causar nuevos trastornos psiquiátricos. Estudios en centros de tratamiento muestran altas tasas de comorbilidad (61-88%) entre trastornos psiquiátricos y consumo de sustancias, siendo más prevalentes los trastornos externalizantes que los internalizantes.

Este capítulo ha permitido comprender de manera más amplia la conceptualización de las (SPA) y los efectos que estas tienen en la salud física, mental y social. Al realizar la revisión de diferentes autores y estudios, se ha evidenciado que tanto las drogas legales como ilegales pueden provocar graves consecuencias en los consumidores, especialmente cuando el uso inicia a temprana edad. La importancia de reconocer el impacto en el desarrollo cognitivo, las enfermedades relacionadas y los trastornos psicológicos resalta la necesidad de políticas públicas y medidas preventivas que aborden el consumo de SPA desde una perspectiva de salud integral.

Impacto del Consumo de Sustancias Psicoactivas en el Rendimiento Académico, Comportamiento Social y Factores de Riesgo en Adolescentes

En este capítulo se da a conocer con mayor precisión las afectaciones y la relación del consumo de sustancias psicoactivas a nivel educativo y social existiendo consecuencias que dañan su proyecto de vida, como es el cometer delitos que los llevan a ser juzgados y condenados por un juez, en donde el impacto es mucho mayor a causa de la terrible experiencia que se puede llegar a tener en una cárcel, que es un espacio nada agradable para el ser humano, al que se da a conocer cómo es posible prevenirlos con ayuda de los programas de prevención los cuales han sido plateados por entes gubernamentales, con el fin de disminuir el impacto que ha tenido estas sustancias en los jóvenes y demás individuos.

Comprender la relación entre el consumo de (SPA) y el rendimiento académico, el comportamiento social, y los factores de riesgo asociados, como la delincuencia juvenil, los problemas familiares y el abandono escolar, es fundamental para resaltar la dimensión de este problema y su alteración en la salud pública. Esta problemática compleja no solo daña el desarrollo conjunto de los jóvenes, sino que aumenta la vulnerabilidad ante ubicaciones negativas que limitan el bienestar personal y social. Abordar esta situación necesita un enfoque integral que contemple las interacciones entre los ámbitos educativo, familiar y social. Para continuar desarrollando este capítulo queremos exponer de manera más clara que nos dicen algunos autores al respecto.

Rendimiento Académico

El déficit en el Rendimiento Académico a causa del consumo de sustancias psicoactivas, como marihuana y alcohol, se ha asociado con un bajo rendimiento académico debido a la disminución en la capacidad de concentración, atención y memoria (Navalón Mira, A., & Ruiz-Callado, R. 2017)

El estudio realizado por la universidad autónoma de Bucaramanga sobre el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes en contextos escolares revela que la mayoría de los jóvenes consideran que la violencia intrafamiliar es un factor que contribuye al consumo, asociado con experiencias de maltrato, muerte violenta y la convivencia con padres que también son consumidores (Enríquez-Guerrero, C. L., et al., 2021).

Según la investigación realizada por Horta y otros autores, se observó que más de un tercio de los estudiantes que consumen sustancias psicoactivas han sido testigos de violencia intrafamiliar. Además, se encontró que el consumo de tabaco era 2,49 veces mayor en aquellos adolescentes que han sido expuestos a la violencia intrafamiliar, un 49% más alto en los consumidores de alcohol, y un 60% mayor en el uso de drogas ilícitas (Enríquez-Guerrero, C. L., et al., 2021).

Esta misma investigación da a conocer que la mayoría de los jóvenes consumidores de SPA tienen una comunicación agresiva con sus padres y viceversa; por la carencia de disciplina y establecimiento o cumplimiento de normas en el hogar, siendo este un factor de riesgo (Enríquez-Guerrero, C. L., et al., 2021).

Por lo tanto, menciona el mismo artículo que la Organización Mundial de la Salud (OMS), a través de una investigación, el abuso de sustancias psicoactivas (SPA) entre estudiantes tiene raíces sociales, atribuibles a la diversidad cultural del entorno, lo que genera un proceso de descubrimiento, conflictos y desorientación. Esto puede resultar en la ruptura o debilitamiento de relaciones significativas con personas e instituciones que los acompañan durante su formación, llevándolos a buscar un desarrollo intelectual y personal para definir su identidad, lo cual los expone a eventos estresantes en su vida. A veces, este proceso puede convertirse en un punto

de partida para el uso de sustancias adictivas. Se reconoce que la combinación de varios factores de riesgo puede aumentar la vulnerabilidad hacia el consumo de drogas. (pg.9)

Estos incluyen la disponibilidad y accesibilidad de las sustancias, el exceso de tiempo libre, conflictos familiares, modelos parentales de consumo de drogas, la identificación con compañeros que consumen, la imitación de conductas, el deseo de evadir situaciones desfavorables y el uso de drogas como una forma de aliviar síntomas de trastornos mentales, entre otros. Además, se consideran factores adicionales como la disfuncionalidad familiar, el rendimiento académico, el nivel socioeconómico, la falta de conocimiento y actitudes sobre el tema, así como la presión social y las influencias del entorno (Enriquez-Guerrero, C. L., et al., 2021).

El Impacto del Comportamiento Social y la Delincuencia Juvenil.

Es importante desarrollar estrategias de acción frente a problemáticas que se desarrollan en el entorno social, donde se evidencian diversas formas de interacción entre las personas desde diferentes sistemas familiares y se exponen los pensamientos y personalidades de cada individuo, donde esto se vincula y genera un impacto en cada núcleo familiar, por lo que esta rama de la psicología ha generado cambios sociales, que provocan conductas que enriquecen la tranquilidad y el diálogo entre los entornos familiares.

Según (Montero, 1982 como se citó en Bravo 2019): "Es uno de los campos de acción de la psicología, en donde el objeto de estudio son los factores psicosociales que fomentan, desarrollan y mantienen el dominio y autoridad de las conductas de cada persona en su sistema particular y la relación con los demás, para resolver dificultades que afectan negativamente y generar transformaciones en estos entornos y tejido social"(pg.6).

A Partir de otro estudio se encontró que el consumo de sustancias tiene una relación con el comportamiento violento según un estudio realizado en estudiantes universitarios de Sincelejo

en donde examinaron la conexión entre el consumo de SPA y conductas agresivas en 723 alumnos universitarios. De estos, se seleccionó una muestra de 492 estudiantes que admitieron consumir sustancias psicoactivas, lo que representa el 68.04% del total. Se destaca que el consumo de SPA, como el alcohol y el tabaco, es notable entre jóvenes de 15 a 26 años, ya que experimentan una serie de cambios madurativos y psicológicos durante la transición de la infancia a la adultez, en relación con los comportamientos violentos se presenta la violencia verbal y física. Los comportamientos violentos varían dependiendo de la droga que se está consumiendo (Campo et al., 2020).

Según Mesén, M. (2016), afirma que al examinar el vínculo entre el consumo de distintas drogas y tres niveles de violencia (bajo, medio y alto), se encontró que a medida que aumenta el consumo de sustancias psicoactivas, también aumenta la incidencia de comportamientos violentos. Además, se observó que los tipos de comportamientos violentos varían según el tipo de droga consumida. Este hallazgo coincide con los resultados obtenidos del análisis de correspondencia múltiple en el estudio, donde se identificó que las drogas de naturaleza estimulante, como la heroína y el éxtasis, son las más comunes entre estudiantes universitarios que muestran comportamientos violentos, incluso sin estar bajo los efectos directos de la sustancia. Esto podría sugerir la presencia de cambios neuroquímicos y funcionales a largo plazo en el sistema nervioso central debido a los efectos residuales de estas drogas. (Campo et al., 2020, p.90).

Factores de Riesgo

Un estudio realizado por la revista de enfermería: Cuidados Humanizados 2018, en estudiantes universitarios concluye que aquellos pertenecientes a estratos socioeconómicos bajos muestran una notable vulnerabilidad. La mayoría de los sujetos estudiados enfrentan desventajas sociales debido a bajos ingresos familiares, lo que dificulta satisfacer sus necesidades básicas y

subsistir. Muchos habitan en compañía de sus progenitores o en hogares de familiares o amigos, y estudian a tiempo completo durante el día, lo que a menudo los obliga a laborar para financiar sus estudios. Dichas condiciones los vuelve más propensos a padecer de estrés, que en algunos casos pueden ser los causantes del inicio del consumo de drogas adictivas (Berrocal Narváez, et al 2018).

Otro factor que incide es tener amigos consumidores y la dedicación del tiempo libre, que llevan a que los jóvenes recurren al consumo; sucede cuando existe mala relación con los padres, lo que sugiere que el respaldo familiar tiene un rol significativo en la vida de los jóvenes. esto permite que no haya una buena comunicación. (Berrocal Narváez, et al 2018).

Factores Protectores

Según el mismo estudio sobre los factores que afectan el uso de sustancias psicoactivas entre estudiantes, se descubrió que la satisfacción en las relaciones interpersonales, la espiritualidad y el malestar emocional protegen contra dicho consumo. (Soto et al., 2017, P. 13).

El estudio identifica varios factores protectores en relación con el consumo de sustancias psicoactivas entre estudiantes universitarios. Entre ellos se encuentran la satisfacción en las relaciones interpersonales, la espiritualidad y el malestar emocional. Estos hallazgos se relacionan con la teoría del desarrollo social de Hawkins, que destaca la importancia de los vínculos comunitarios, las violencias externas y las aptitudes sociales en la prevención de comportamientos antisociales. Además, factores como la autoestima, el manejo apropiado de las emociones, la coherencia y relación familiar, y la estima a un conjunto de relaciones positivas también se identifican como protectores. La investigación sugiere que la religiosidad, la creencia en el orden moral y la satisfacción personal también actúan como factores de protección. La cohabitación con ambos

padres es común entre los estudiantes de enfermería, lo que refuerza los lazos familiares como un dominio destacado de protección (Soto et al., 2017, P. 13).

El estudio hecho por la Revista americana afirma que el abuso de drogas está incidiendo por diversos componentes de riesgo y protección, los cuales logran estar presentes o ausentes en cada caso individual. La existencia de un solo elemento de riesgo no garantiza que el individuo sea consumidor de drogas, de la misma manera que la ausencia de este no asegura la prevención de este. El consumo de drogas es impredecible y resulta de la relación de diversos vínculos asociados. Además, aspectos como el nivel cultural, el rendimiento académico, la implicación en el entorno escolar y los refuerzos recibidos de padres y profesores distinguen a los adolescentes no consumidores de los consumidores. (OPS/OMS,2024).

Según un estudio realizado Escámez citado por Becoña, 1999; en programa de prevención es un conjunto de acciones diseñadas para alcanzar un objetivo específico. En el contexto de la prevención, un programa preventivo busca evitar o retrasar la manifestación de un problema particular. En el caso de las sustancias psicoactivas (SPA), el objetivo es prevenir o retardar el inicio de conductas de consumo y abuso de estas sustancias.

Los programas de prevención pueden dirigirse a diferentes ámbitos, como el individual, pares, escuela o trabajo, familia, comunidad, sociedad y contexto laboral. La eficacia de estos programas aumenta cuando se abordan múltiples áreas de manera conjunta y se consideran tanto los factores de protección como los de riesgo en cada una de ellas, en donde por medio de los programas de atención y prevención se logra tener un impacto mayor en el fortalecimiento de los factores sociales a los que los individuos tienen mayor accesibilidad en su núcleo familiar (MJD y UNODC, 2022, Pg:7)

Cuando se planifica un programa de prevención, es esencial considerar las diversas formas de relación con la sustancia y los diferentes niveles de consumo. La dependencia a las sustancias psicoactivas (SPA) es un proceso gradual que no se desarrolla de manera instantánea, y su evolución varía según las particularidades de cada individuo, incluyendo sus motivaciones y los entornos en los que se encuentra, entre otros aspectos.

El Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y otras entidades gubernamentales, está liderando el desarrollo de herramientas técnicas para fortalecer la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y las capacidades territoriales en este tema. En el marco del Convenio 656 de 2015 entre el MSPS y la UNODC, se propuso la creación de cinco cartillas educativas sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas (MJD y UNODC, 2019).

Estas cartillas buscan proporcionar elementos conceptuales y pedagógicos a actores gubernamentales, sociedad civil, entidades territoriales, e instituciones, para desarrollar y evaluar programas de prevención adaptados a las necesidades de la población y características territoriales, mejorando los procesos preventivos a nivel nacional (MJD y UNODC, 2019).

El Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014-2021, liderado por los Ministerios de Salud, Protección Social y de Justicia y el Derecho, con la participación de entidades gubernamentales, busca reducir la exposición al consumo de sustancias psicoactivas y su impacto en Colombia. Este plan, con un enfoque de salud pública y marco intersectorial, busca disminuir la incidencia del contacto temprano con estas sustancias y evitar la progresión hacia patrones de abuso y dependencia (MSPS, 2017)

Reconociendo el consumo de sustancias psicoactivas como un problema de salud pública, el plan involucra a actores públicos y privados para usar herramientas que apoyen la prevención y el manejo de factores protectores. Para lograr estos objetivos, se utilizan documentos técnicos de la "caja de herramientas de la política nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas" y se propone la "Estrategia de orientación a jóvenes con consumos iniciales de droga". Esta estrategia, basada en evidencia, proporciona un modelo de asesoría para jóvenes con primeros consumos, buscando mejorar sus oportunidades y calidad de vida, disminuir los riesgos y evitar la dependencia (MSPS, 2017).

La Magnitud del Problema y su Implicación como un Asunto de Salud Pública

Según un estudio realizado por el Instituto de Bienestar Familiar, en el mundo del consumo de las sustancias psicoactivas se refleja el desprendimiento de otras dificultades que se relacionan directamente con las drogas ilícitas siendo estas las causales de otras problemáticas de salud pública que aquejan a los adolescentes y demás población, en donde muchas personas terminan siendo involucradas pero en contra de su voluntad, convirtiéndose así en víctimas; que por el afán de generar ingresos económicos se han evidenciado el tráfico y porte ilegal de armas, la corrupción siendo los entes gubernamentales los mayormente implicados, lavado de activos, trata de personas en donde los grupos delictivos se benefician, sin pensar en el daño que causan a esa persona y su familia, a su vez involucrándose personas que no tienen ninguna relación con esta problemática (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF] et al., 2010)..

Otras de las problemáticas en las que los adolescentes se ven involucrados a temprana edad, es en los homicidios, el reclutamiento de menores en donde estos son usados para la producción y distribución de estas sustancias; en donde estos terminan siendo consumidores, se ha

evidenciado que estas acciones son desarrolladas bajo el efecto del consumo de SPA, lográndose evidenciar que el alcohol es en el que más generan actos delictivos (ICBF et al., 2010).

La salud pública es el conjunto de políticas que buscan garantizar la salud de la población mediante salubridad dirigidas de manera individual y colectiva, ya que los resultados son indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo del país. dichas acciones se realizan bajo la rectoría del estado y promueven la participación responsable de todos los sectores de la comunidad (Ley 1122, 2007, Art.32).

Las políticas públicas reflejan el compromiso de las autoridades y la sociedad en la ciudad de Bogotá, Medellín, Cali y entre otras ciudades del estado colombiano se aborda esta problemática del consumo de sustancias psicoactivas, desde una perspectiva integral, buscando prevenir su inicio, brindando tratamiento y rehabilitación a quienes lo necesiten, y reducir los daños asociados a su consumo en la salud pública.

Las políticas públicas sobre el consumo de sustancias psicoactivas varían entre las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín y Bucaramanga, pero comparten ciertos enfoques comunes. A continuación, se describen algunas políticas y acciones implementadas en cada ciudad, para reducir el impacto negativo en la población y promover la salud pública.

El Consumo de Sustancias Psicoactivas Afecta la Salud Pública en Colombia por Diversas

Razones:

Problemas de salud física

Según informe de alcohol y salud de la OMS El consumo de sustancias psicoactivas puede tener efectos negativos en la salud física de los individuos, incluyendo daños en órganos como el hígado, el corazón y los pulmones. Por ejemplo, el consumo de alcohol en exceso puede provocar enfermedades hepáticas y cardiovasculares, mientras que el consumo de drogas como

la cocaína puede aumentar el riesgo de sufrir un infarto o un accidente cerebrovascular. (OMS; 2024.)

Problemas de salud mental

El consumo de sustancias psicoactivas también puede tener impactos significativos en la salud mental, aumentando el riesgo de desarrollar trastornos psiquiátricos como la depresión, la ansiedad, la esquizofrenia y los trastornos de la personalidad. Además, el consumo crónico de algunas drogas puede alterar el funcionamiento del cerebro y afectar la capacidad de controlar los impulsos y tomar decisiones racionales. (NIDA. 2022, marzo 22).

Comportamientos de riesgo

El consumo de sustancias psicoactivas puede llevar a la participación en comportamientos de riesgo, como el consumo de alcohol y drogas durante el embarazo, lo que puede tener consecuencias graves para la salud del feto y aumentar el riesgo de malformaciones congénitas y problemas de desarrollo. (NIDA, 2022)

Carga económica

El consumo de sustancias psicoactivas representa una carga económica significativa para el sistema de salud y la sociedad en general, debido a los costos asociados con el tratamiento de las enfermedades relacionadas con el consumo de drogas, la atención de emergencias médicas y la rehabilitación de los afectados. Además, el consumo de drogas puede tener un impacto negativo en la productividad laboral y la estabilidad económica de las personas y las comunidades. (Medina-Mora; et al; 2013)

Violencia y criminalidad

El consumo de sustancias psicoactivas puede estar asociado con un aumento de la violencia y la criminalidad, ya sea como resultado de la influencia de las drogas en el comportamiento

de las personas o debido a la participación en actividades ilegales para obtener drogas o financiar su consumo (Gómez GarvÍ. E, 2016)

Dentro del fenómeno de la delincuencia existen varios tipos y conceptos que la definen; en este caso nos concentramos únicamente en los más relevantes para esta investigación. En este punto es importante aclarar que cuando nos referimos a una posible relación entre consumo de SPA y delincuencia, esto no se circunscribe únicamente a los delitos relacionados con drogas como el porte, tráfico y fabricación, sino que se hace referencia a delitos como el hurto, lesiones personales, violencia intrafamiliar, daño de bien ajeno, actos sexuales abusivos y homicidio, entre otros (Gómez GarvÍ. E, 2016).

También es frecuente la comisión de delitos contra la salud pública en su modalidad de tráfico de drogas, ya que el consumidor, para subvenir sus necesidades, se convierte también, muchas veces, en pequeño traficante, bien entrando a operar en las organizaciones o redes de tráfico como distribuidor o vendedor, lo que se conoce como delincuencia relacional. (Gómez GarvÍ, 2016, p. 9).

La salud pública juega un papel muy importante en esta problemática en la que vive el territorio colombiano en donde hay mayor afectación en unos lugares determinados que en otros; está por medio del plan decenal de salud en donde El gobierno ha establecido diferentes resoluciones que constantemente están reformando para tener un mejor servicio y tecnologías que enfrenten las problemáticas y enfermedades físicas y mentales en Colombia con el fin de que las familias colombianas tengan un mejor bienestar y calidad de vida frente a la problemática que se viene tratando en esta monografía existe un plan de prevención y protección que la combate con el fin de que Colombia en algún momento llegué a estar libre de estas sustancias.

Marco Legal

Según lo establecido en la Ley 1122 de 2007, la salud pública comprende políticas para asegurar el bienestar de la población, mediante intervenciones dirigidas a nivel individual y colectivo. Estas medidas, supervisadas por el Estado, buscan mejorar las condiciones de vida, el bienestar y el progreso, involucrando activamente a todos los sectores de la sociedad (Ley 1122, 2007, Art.32).

La ley 1566 del 2012 busca salvaguardar los derechos de los consumidores de SPA en Colombia, permitiéndoles acceder a los servicios de salud, recibir atención integral y mejorar sus condiciones de vida. Asimismo, plantea proporcionar pautas de intervención a los profesionales y personas involucradas en la reducción del consumo de sustancias, reconociendo este como un derecho a la salud. Además, promueve la participación de las entidades del sistema de salud para reducir el consumo de SPA en el país (Ley 1566 de 2012).

Como el consumo de SAP es una problemática social, la ley 1566 del 2012 representa para toda la población colombiana una forma de ver diferente y de comprender

El consumo de sustancias SPA en Colombia ha cambiado sustancialmente a través de las últimas décadas para dar respuesta a este fenómeno se reconoce que Colombia es un gran consumidor de SPA, y este debe ser el punto de partida para aplicar acciones del estado y la sociedad para reducir los daños asociados a este.

Según estudios del ministerio de protección social, ministerio del interior de justicia y la dirección nacional de estupefacientes del 2008, los jóvenes de 12 años en adelante en los hogares son los mayores consumidores y este se da en los diferentes estratos, uno, dos, tres y cuatro.

Por lo anterior lo que se busca con esta ley es reconocer al el abuso y la adicción del consumidor adicto a SPA lícitas e ilícitas que son una problemática de salud pública, por

consiguiente una enfermedad y es a través de esta ley, que se buscan herramientas para tratar médicamente a los adictos, en este país que hoy no solo es productor de sustancias, sino que también es consumidor de estas, el abuso del alcohol, tabaco, tranquilizantes y estimulantes, el consumo de sustancias como marihuana, cocaína entre otras se vuelve un flagelo para la persona, la familia y la sociedad. La citada ley 1566 establece derechos y responsabilidad para los menores de edad, la población más vulnerable y genera obligaciones para la persona que decide consumir (Ley 1566 de 2012).

Para las diferentes entidades a nivel nacional y territorial, para los sectores productivos, educativos y comunitarios y crear herramientas presupuestales para disminuir y combatir esta problemática de salud pública.

La ley 1566 obliga a que toda persona tenga derecho a ser atendido de forma integral el ministerio de salud y protección social establecido la atención de los trastornos mentales relacionados con el consumo y abuso de SPA como un derecho constitucional y fundamental (Ley 1566 de 2012).

Ley 1453 de 2011: Analiza las disposiciones relativas a la protección de menores y la prevención del consumo de drogas.

Quien induzca, facilite, utilice, obligue, promueva o instrumentalice a un menor de 18 años para cometer delitos, o participe en dichas conductas, será sancionado con prisión de 10 a 20 años. El consentimiento del menor no exime de responsabilidad penal. La pena se incrementará de una tercera parte a la mitad si el menor tiene menos de 14 años o si se cumplen los agravantes del artículo 188 C. (Ley 1453 de 2011, Art. 6).

Decreto 3039 de 2007: este decreto adopta la Política Nacional de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas y su impacto en adolescentes.

El Decreto 3039 de 2007 del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia establece la Política Nacional de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas, que incluye acciones de prevención secundaria y terciaria en todos los niveles de atención para mitigar el daño de la enfermedad ya presente. La política busca fortalecer la prevención, tratamiento, rehabilitación e inclusión social. (Decreto 3039 de 2007) Según el artículo 20 de la Ley 1098 de 2006 Código de Infancia y Adolescencia, se debe proteger a los niños, niñas y adolescentes del consumo de sustancias psicoactivas, estupefacientes, bebidas alcohólicas y actividades relacionadas (Ley 1098 de 2006, Art:20).

Metodología

Este estudio monográfico tuvo como enfoque investigativo el modelo psicológico cualitativo, mediante un análisis sistémico en el que se involucra la búsqueda de artículos asociados con las diferentes variables relacionadas con el tema propuesto en esta investigación, que se analizaron en profundidad para redactar la información de forma coherente y precisa a la medida del desarrollo del mismo. Se realizó un análisis concreto de las diferentes variables para conocer los resultados y conclusiones de esta investigación.

Este documento se rige por citas textuales y parafraseadas, igual que con las referencias bibliográficas, que aportan al afianzarse y desarrollarlo, cumpliendo los objetivos elaborados, con base en la ética profesional respecto al acatamiento de los derechos de autor y consideración de los trabajos investigativos fundamentales para enriquecerlo.

Los criterios de búsqueda fueron los siguientes: consumo de sustancias psicoactivas OR familia, consumo de sustancias psicoactivas OR educativo, consumo de sustancias psicoactivas OR social, consumo de sustancias psicoactivas AND salud pública.

Las bases de datos usadas para el estudio fueron: repositorios de universidades, páginas web de organizaciones nacionales e internacionales, en donde se encontraron (39) artículos, de los cuales todos aportaron a la consolidación de esta investigación, ya que tenían un contenido que se relaciona con los objetivos propuestos

Discusión

Al analizar el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes de 13 a 18 años en los últimos 13 años, se requirió recopilar y evaluar diferentes datos de diferentes investigaciones, para llegar a este análisis podemos incluir factores determinantes como la condición económica, culturales, familiares e individuales que pueden influir en el consumo, permitiendo una comprensión profunda de los impulsores del comportamiento.

En este trabajo que demuestra que el consumo de sustancias psicoactivas es un problema de salud pública por lo que estas sustancias llevan a que los adolescentes tengan un desbalance en el control de su mundo, en el que la toma de decisiones están basadas en los estímulos que les brinda y olvidan por completo su realidad en la que sus familias son su factor de apoyo incondicional o un lugar seguro entendiendo que en Colombia existe lastimosamente una alta tasa de violencia en los hogares, lo que lleva hacer todo lo contrario y los adolescentes el factor familiar lo determinan como un espacio en el que están vulnerables a causa de las diferentes conductas inadecuadas que los padres o familiares tienen hacia ellos, por medio de estas conductas se determina que estilo de crianza aplican hacia el joven en este núcleo familiar.

Por medio de este estudio se encontró que, por las acciones de los padres hacia sus hijos, presentan baja autoestima, conductas agresivas hacia el prójimo siempre están en conflicto con ellos mismos por el manejo inadecuado de sus emociones, también podemos decir que los adolescentes en esta etapa se encuentran en un contexto y una toma de decisiones importantes que fundamentan su personalidad y que establecen un proyecto de vida más claro para los próximos años de su vida.

A partir de lo anterior, el problema del consumo de sustancias psicoactivas afecta al bienestar de las personas, especialmente el de los adolescentes, que deciden consumirlas dañando su

calidad de vida y el de sus familias, siendo el entorno directamente afectado después del consumidor, involucrándose otros entornos donde estos adolescentes se vinculan o asisten a consumir, pero no son los únicos, por lo que detrás hay una cadena de personas dedicadas al tráfico, producción y distribución de sustancias que fortalece esta problemática social que hace años se consolida.

El consumo de sustancias psicoactivas si es una problemática de salud pública por lo que se está dañando de manera íntegra a las familias colombianas y a su vez desencadena otras problemáticas en la que los adolescentes, de igual manera se encuentran involucrados a causa de la manipulación u obligación a la que están expuestos por las personas que se encargan de distribuir estas sustancias haciendo uso de la violencia física en donde se incluyen los golpes y amenazas a familiares, con el fin de que los jóvenes o la persona realice de cualquier manera, ya sea la venta o consumo de estas sustancias en donde efectivamente los jóvenes son utilizados para propagarlas o como experimento para la innovación de otras sustancias que efectivamente en los últimos años se ha ampliado su mercado llevándolas a consumir en espacios que frecuentemente asisten los individuos a recrearse o a pasar tiempo de calidad con sus hijos pero lastimosamente los traficantes de las sustancias psicoactivas los usan de carnada para distribuirla.

El impacto que deja el consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes frente al factor de la salud es inmerso como es la salud mental y el estado físico ya que se generan patrones a lo largo del tiempo.

Las consecuencias en el factor académico afectan el rendimiento escolar, la asistencia y la participación en actividades educativas, en el factor familiar se afecta la dinámica familiar lo cual genera patrones de comportamiento, generando conductas inadecuadas de un buen desarrollo social.

Con lo que respecta el consumo de sustancias psicoactivas en la salud pública el impacto revela diversas dimensiones la vulnerabilidad del adolescente, la adolescencia es una etapa de vulnerabilidad donde el consumo puede tener consecuencias a largo plazo en el desarrollo físico mental y emocional de los individuos.

Efectos en la salud mental el consumo de sustancias durante la adolescencia está asociada a un mayor riesgo de trastorno de salud mental, incluyendo ansiedad, depresión y riesgo de suicidio lo que destaca la necesidad de intervención temprana.

El impacto en la salud física, las sustancias psicoactivas pueden tener efectos perjudiciales en la salud física de los jóvenes, afectando el desarrollo cerebral, el sistema cardiovascular y otros órganos, generando preocupación en la salud pública.

Se destaca que el consumo de sustancias psicoactivas provoca en los jóvenes la necesidad de abordar este fenómeno desde una perspectiva de salud pública para mitigar el impacto negativo a nivel individual y comunitario.

El aumento de problemas de salud relacionados con el consumo de sustancias presiona sobre los servicios sanitarios, evidenciando la importancia de estrategias preventivas para aliviar esta carga, para ello se requieren programas de prevención integral, cruciales para reducir la incidencia y los costos asociados a tratamientos a largo plazo.

Conclusiones

El consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes en Colombia a lo largo de los últimos 13 años revela la complejidad de esta problemática. Factores individuales, familiares, sociales y culturales han contribuido a su aumento. La comprensión de estas dinámicas mediante un marco teórico integral es esencial para desarrollar estrategias efectivas de prevención e intervención. Abordar esto demanda un enfoque interdisciplinario que considere aspectos psicológicos y socioculturales, para promover un desarrollo saludable y prevenir las consecuencias negativas del consumo de sustancias en la adolescencia.

En resumen, el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes en Colombia durante las últimas dos décadas ha evolucionado como una problemática compleja con impactos significativos en la salud pública. Las tendencias indican un aumento preocupante, y las consecuencias van más allá de los riesgos individuales para abarcar aspectos sociales y económicos. La necesidad de abordar esta problemática como parte integral de la salud pública es evidente, requiriendo políticas preventivas sólidas, programas educativos efectivos y servicios de salud mental accesibles. La colaboración entre sectores gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la sociedad en general es esencial para hacer frente a este desafío y proteger el bienestar de la juventud colombiana.

El consumo de sustancias es una problemática que afecta a nivel nacional a muchas sociedades, y se ha convertido en un problema de salud pública, el consumo de sustancias como el alcohol, tabaco, mariguana, cocaína, heroína y metanfetaminas. Afectan la salud física y mental de las personas y tienen un efecto negativo en el desarrollo social de la persona.

Recomendaciones

Tras indagar los artículos sobre las consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes, algunas recomendaciones frente a esta problemática social son incluir un plan integral de prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes, que aborde factores de riesgo y consecuencias sociales, familiares y de salud pública. Este plan debería incluir:

Fortalecimiento de programas de salud mental: Implementar estrategias que permitan la detección temprana de problemas emocionales y mentales en adolescentes, con especial enfoque en los que provienen de hogares disfuncionales o violentos.

También es de gran importancia la intervención en el entorno familiar diseñado programas que ayuden a las familias a mejorar su dinámica interna, fomentando un ambiente de apoyo y seguridad para los adolescentes. Es crucial capacitar a los padres en estilos de crianza adecuados que fortalezcan la autoestima y el manejo emocional de sus hijos, reduciendo la probabilidad de que recurran al consumo de sustancias.

Monitorización y evaluación continua: Crear sistemas de monitoreo que permitan evaluar el impacto de las intervenciones y ajustar las estrategias según los resultados obtenidos. Esto debe incluir estudios sobre los factores socioeconómicos y culturales que influyen en el consumo de sustancias, para adaptar las soluciones a las realidades locales.

Trabajar con enfoque de salud pública: Establecer políticas públicas que consideren el consumo de sustancias psicoactivas como una prioridad de salud pública. Estas políticas deben promover la implementación de programas de prevención integral que incluyan no solo la atención médica y psicológica, sino también la reducción de daños y el fortalecimiento de entornos protectores para los adolescentes.

Este enfoque integral, que involucre a las familias, las comunidades, las instituciones educativas y el gobierno, permitirá mitigar el impacto negativo del consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes a temprana edad y contribuirá a mejorar su bienestar físico, mental y social a largo plazo.

Referencias

- Abeldaño, R. A., Fernández, A. R., Estario, J. C., & Arena Ventura, C. A. (2014). Artículo Original *El consumo de sustancias psicoactivas y su relación con condiciones de vulnerabilidad y pobreza en Argentina*. Scielo, 10, 3. <https://doi.org/10.11606/issn.1806-6976>
- Ahumada Cortez, J. G, Gámez-Medina, Mario Enrique y Valdez-Montero Carolina. *El consumo De Alcohol Como Problema De Salud Pública*. Ra Ximhai. 2017;13(2):13-24
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46154510001>
- Álvarez-López, Ángela María, Carmona-Valencia, Natalia Jeaneth, Pérez-Rendón, Ángela Liceth, Jaramillo-Roa, Adriana. (2020). *Factores psicosociales asociados al consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes de Pereira, Colombia*. Universidad y Salud, 22(3), 213-222. Epub septiembre 01, 2020. <https://doi.org/10.22267/rus.202203.193>
- Barreto P, Pérez M, Roa M, López A, RubianoG. *Consumo de sustancias psi-coactivas legales e ilegales, factores de protección y de riesgo: estado actual*. Revista Investig. Salud Univ. Boyacá. 2015; 2(1): 31 – 50 <https://revistasdigitales.uniboyaca.edu.co/index.php/rs/article/view/128/124>
- Bordignon N. A. *El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto*. Revista Lasallista de Investigación [en línea]. 2005, 2(2), 50-63[fecha de Consulta 23 de noviembre de 2024]. ISSN: 1794-4449. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69520210>
- Bravo, J. B. (2019). *Conceptos básicos de psicología comunitaria. Desde la acción comunitaria al cambio social* (Universidad San Sebastián). https://resources.uss.cl/upload/2016/03/MATERIAL_DOCENTE_55.pdf

- Buitrago Herrera, C. A., & Iodice, R. (2017). *Efectos del consumo de marihuana sobre la atención y memoria en la adolescencia*: Artículo de revisión. Universidad Católica de Pereira. <https://repositorio.ucp.edu.co/server/api/core/bitstreams/52248c87-9076-4b58-a339-df0916d34430/content>
- Campo, Y. M., Oliveros, J. J., Universidad de Sucre, Colombia, Amed, E. J., & Universidad de Sucre, Colombia. (2020). *Consumo de sustancias psicoactivas y su relación con comportamiento violento en estudiantes universitarios*. *Espacios*, 41(48), 80–92. <https://doi.org/10.48082/espacios-a20v41n48p06>
- Carmona, Y. L. M., & Peña, K. V. (2017). *Factores psicosociales asociados al consumo y adicción a sustancias psicoactivas*. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 20(1). <https://www.revistas.unam.mx/index.php/repi/article/view/58927>
- Congreso de la república de Colombia. (2007). *Ley 1122 de 2007*. Ministerio de salud y protección social, [Minsalud]. <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/Paginas/salud-publica.aspx>
- Congreso de la República de Colombia. (2011, 24 junio). *Ley 1453 de 2011 - Gestor Normativo*. *Función Pública*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43202>
- Congreso de la república de Colombia. (2012, 31 julio). *Ley 1566 de 2012 - Gestor Normativo*. *Función Pública*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=48678>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE); (2020). *Encuesta nacional de consumo de sustancias psicoactivas (ENCSPA)*.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/encuesta-nacional-de-consumo-de-sustancias-psicoactivas-encspa?>

Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Salud y Protección Social, & Ministerio de Justicia y del Derecho. (2021). “*Mapeo de las zonas y comportamientos de consumo*”

Enriquez-Guerrero, C. L., Barreto-Zorza, Y. M., Lozano-Vélez, L., & Ocampo-Gómez, M. A. (2021). *Percepción de adolescentes sobre consumo de sustancias psicoactivas en entornos escolares*. Estudio cualitativo. *MedUNAB*, 24(1), 41–60.

<https://doi.org/10.29375/01237047.3959>

Faílde Garrido, J., Dapía Conde, MD, Alonso Álvarez, A., & Pazos Millán, E. (2015). *Consumo de drogas en adolescentes escolarizados infractores*. *Educación XX1* , 18 (2), 167-188.

Filho, E. A. F. (2014). *Perfil do consumo de álcool e drogas ilícitas entre adolescentes escolares de uma capital brasileira*. *SMAD Revista Eletrônica Saúde Mental Álcool E Drogas* (Edição Em Português), 10(2), 78. <https://doi.org/10.11606/issn.1806-6976.v10i2p78-84>

Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, Delegación de la Unión Europea en Bolivia, & Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Problemática de las drogas. Orientaciones generales. Prevención del uso indebido de drogas*. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito - UNODC.

Gómez Garvía, E. (2016). *Drogas Y Su Relación Con La Delincuencia*. [Universidad de Alicante]. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/51705/1/Drogas_de_abuso_influencia_sobre_el_comportamiento_de_Gomez_Garvi_Estefania.pdf

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar & Ministerio de la Protección Social. (2006, 8 noviembre). *Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia*.

<https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Dirección Nacional de Estupefacientes, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. *Estudio Nacional De Consumo De Sustancias Psicoactivas En Adolescentes En Conflicto Con La Ley En Colombia.*

https://www.unodc.org/documents/colombia/2013/septiembre/Estudio_Consumo_Adolescentes_en_Conflicto_2009.pdf

Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas. [NIDA]. (2020). *¿Cuáles son las complicaciones médicas del consumo crónico de heroína?* Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas.

<https://nida.nih.gov/es/publicaciones/serie-de-reportes/la-heroina/cuales-son-las-complicaciones-medicas-del-consumo-cronico-de-heroina>

Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas. [NIDA]. (2022) *Las drogas y el cerebro.* Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas. <https://nida.nih.gov/es/publicaciones/las-drogas-el-cerebro-y-la-conducta-la-ciencia-de-la-adiccion/las-drogas-y-el-cerebro>

Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas. [NIDA]. (2022). *La adicción y la salud.*

<https://nida.nih.gov/es/publicaciones/las-drogas-el-cerebro-y-la-conducta-la-ciencia-de-la-adiccion/la-adiccion-y-la-salud>

Medina-Mora, M. E., Real, T., Villatoro, J., & Natera, G. (2013). *Las drogas y la salud pública: ¿hacia dónde vamos?* Salud pública de México, 55(1), 67–73.

<https://doi.org/10.1590/s0036-36342013000100010>

Medina-Pérez, Ó. A., & Rubio, L. A. (2012). *Consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en adolescentes farmacodependientes de una fundación de rehabilitación colombiana.* Estudio descriptivo. Revista Colombiana de Psiquiatría, 41(3), 550–561.

[https://doi.org/10.1016/s0034-7450\(14\)60028-7](https://doi.org/10.1016/s0034-7450(14)60028-7)

- Mendoza Carmona, Y. L., Vargas Peña, K., & Alvarado, L., (2017). *Factores psicosociales asociados al consumo y adicción a sustancias psicoactivas*. Revista Electrónica de Psicología Iztacala, 20(1), 139 – 167. <https://www.medigraphic.com/pdfs/epsicologia/epi-2017/epi171h.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional & el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS). (2011). *Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en población escolar Colombia - 2011*. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC). https://www.unodc.org/documents/colombia/Documentostecnicos/Estudio_Consumo_Escolares.pdf
- Ministerio de Justicia y del Derecho [MJD] Observatorio de Drogas de Colombia, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2022). *Estudio de mortalidad asociada al consumo de sustancias psicoactivas 2013 - 2020*. Bogotá DC.: ODC. <https://www.min-justicia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/Publicaciones/Consumo/Estudios/Nacionales/informe%20de%20resultados.pdf>
- Ministerio de Justicia y del Derecho [MJD], Observatorio de Drogas de Colombia, Ministerio de Salud y Protección Social [MPS], a Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas [CI-CAD], Organización de los Estados Americanos - OEA, & Embajada de los Estados Unidos en Colombia - INL. (2014). *Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en Colombia - 2013*. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito - UNODC. https://www.unodc.org/documents/colombia/2014/Julio/Estudio_de_Consumo_UNODC.pdf

Ministerio de Justicia y del Derecho [MJD]. (2023). *Política Nacional de Drogas: Sembrando Vida Desterramos el Narcotráfico En Colombia (2023 - 2033)*. <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Paginas/Politica-Nacional-Drogas-2023-2033.aspx#:~:text=%22Sembrando%20vida%2C%20desterramos%20el%20narcotr%C3%A1fico%E2%80%8B%22&text=Desde%20esta%20base%20s%C3%B3lida%2C%20el,la%20consolidaci%C3%B3n%20de%20la%20paz>.

Ministerio de Salud y Protección Social [MPS] & Ministerio de Justicia y el Derecho [MJD]. (2017). *Plan nacional para la promoción de la salud, la prevención, y la atención del consumo de sustancias psicoactivas 2014 – 2021*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/lists/bibliotecadigital/ride/vs/pp/plan-nacional-consumo-alcohol-2014-2021.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social [MPS] & Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC]. (2022). *Lineamientos para operar programas preventivos*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/1>

Ministerio de Salud y Protección Social [MPS] & Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito –UNODC. (2019). *Estrategia de orientación a jóvenes con consumos iniciales de drogas*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/estrategia-orientacion-jovenes-consumo-drogas.pdf>eamientos-programas-preventivos.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social [MPS], Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, & Ministerio de Justicia y del Derecho [MJD]. (2015). *Estudio cualitativo sobre consumo problemático de cannabis en adolescentes y jóvenes: riesgos y prácticas de cuidado*. Ministerio de justicia y paz. <https://www.minjusticia.gov.co/programas->

co/ODC/Publicaciones/Publicaciones/CO031052016_estudio_cualitativo_consumo_cannabis_adolescentes_jovenes_riegos_practicas.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social [MPS]. (2016). *ABECÉ de la prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas*. Ministerio de Salud y Protección Social.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/Abece-salud-mental-psicoactivas-octubre-2016-minsalud.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. [MPS] (2019, 19 enero). *Resolución número 0000089 de 2019*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-089-de-2019.pdf>

Narváez, N. E., Ocampo Rivero, M., & Herrera Guerra, E. (2018). *Determinantes sociales en el consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios en 2016*. *Enfermería Cuidados Humanizados*, 7(2), 12. <https://doi.org/10.22235/ech.v7i2.1644>

Navalón Mira, A., & Ruiz-Callado, R. (2017). *Consumo de sustancias psicoactivas y rendimiento académico. Una investigación en estudiantes de educación secundaria obligatoria*. *Salud y drogas*, 17(1):45-52. ISSN: 1578-5319. Disponible en: <https://www.re-dalyc.org/articulo.oa?id=83949782005>

Organización Panamericana de la Salud [OPS]/ Organización Mundial de la Salud [OMS] |.

(2024). *Abuso de sustancias*. <https://www.paho.org/es/temas/abuso-sustancias>

Quimbayo Díaz, J. H. y Olivella Fernández, M. C. (2013). *Consumo de marihuana en estudiantes de una universidad colombiana*. *Revista de Salud Pública*, 15(1), 32–43. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revsaludpublica/article/view/30202>

- Scoppetta, O. & Ortiz Garzón, E. (2021). *Modelos Ecológicos del Desarrollo aplicados al consumo de drogas ilícitas: una revisión sistemática*. *Psicología desde el Caribe*, 38(2), 167-188. <https://www.redalyc.org/journal/213/21369735003/html/>
- Soto A. M, Bastidas. C.V y Quimbayo J.H. (2017) *Consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios del área de la salud*. *Rev.salud.hist.sanid.on-line* 2017;12(2):29-48
<https://zenodo.org/records/4679637>
- Tena Suck, A., Castro Martínez, G., Marín Navarrete, R., Gómez Romero, Pedro., Fuente-Martín, Ana., & Gómez-Martínez, R. (2018). *Consumo de sustancias en adolescentes: consideraciones para la práctica médica*. *Medicina interna de México*, 34(2), 264-277.
<https://doi.org/10.24245/mim.v34i2.1595>
- Villegas Pantoja, M. A., Alonso Castillo, M. M., Benavides Torres, R. A., & Guzmán Facundo, F. R. (2013). *Consumo de alcohol y funciones ejecutivas en adolescentes: una revisión sistemática*. *Aquichan*, 13(2), 234-246
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-59972013000200010&lng=en&tlng=es.
- Zaghloul, A., Abdalla, A., Hossam, E. G., & Moselhy, H. (2003). *Las consecuencias del consumo del Khat: Una revisión de la literatura*. *The European journal of psychiatry (edición en español)*, 17(2), 78-87. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1579-699X2003000200002